

---

**Informe de actividades de la Comisión de Planeación y Gestión  
del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco  
Enero 2019-2020**

En el **acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-1/3/19** de la primera sesión extraordinaria del pleno del 5º Consejo del Plantel San Lorenzo Tezonco, **LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN** quedó conformada por los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Jonathan Alberto López Moncayo; del Colegio de Ciencia y Tecnología: Irving Noé Pérez Reyes; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades: María Elena Durán Lizarraga, Ma. Guadalupe De Dios Bravo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Karim Garay Vega; los representantes del sector administrativo técnico y manual Óscar Colín Hernández y Beatriz Badillo Garduño.

Con fecha 07/mayo/2019, la representante del sector administrativo técnico y manual, Beatriz Badillo Garduño, renunció al Consejo de plantel, por cuestiones personales (**Acuerdo UACM/CPSL-5/ORD-4/11/19**).

El Consejero del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología, Irving Noé Pérez Reyes, fue dado de baja, por faltas consecutivas a tres sesiones ordinarias del pleno del Consejo.

Posteriormente renunció a la Comisión la Consejera Karim Garay Vega.

Con el nombramiento de las nuevas consejeras estudiantiles, se integró a la comisión la Consejera del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales Esteffany Citlalic González Cruz. Desde su nombramiento como Coordinadora del Plantel San Lorenzo Tezonco, la Dra. Ma. Claudia Roldán Ahumada, se integró a esta comisión.

Actividades realizadas:

**1.- Atención a solicitud de eventos culturales:**

La comisión revisó las solicitudes de diversos integrantes de la comunidad para la realización de eventos, mismas que fueron atendidas y revisadas conforme a los *Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco*, aprobados por el Tercer consejo de plantel y refrendados por la actual legislatura. A continuación se presentan dichas solicitudes y los acuerdos relacionados

A) Se dió respuesta al evento resonancia del Ghetto

Las comisiones de Planeación y Gestión y Difusión, Extensión y Vinculación Universitaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, en sesión extraordinaria efectuada el día martes 12 de marzo de 2019, revisaron la petición suscrita por el estudiante Juan Luis Armenta Luviano para realizar, el día 15 de marzo en el plantel, un evento de Reggae sound system denominado "Resonancia del ghetto". De lo cual, con base en los *Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco*, aprobados por el Tercer

Consejo del Plantel, así como recomendaciones del área central de Protección Civil, se considera que la solicitud no cubre los requisitos mínimos establecidos y carece de información importante como: indicar los responsables del evento, aforo, requerimientos especiales de seguridad, personal de apoyo logístico, cronograma del montaje, evento y participantes, planos del evento, distribución de elementos de seguridad, unidad de atención medica, entre otros.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-2/3/19**

Por mayoría de votos (diez a favor y una abstención) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda no autorizar la solicitud para la realización del evento de Reggae “Resonancia del ghetto”, dado que no se apega a los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora en el Plantel San Lorenzo Tezonco, aprobados por el Tercer Consejo de Plantel.

- B) Se revisó la solicitud de apertura del Taller de Introducción al Diseño Editorial, elaborada por el estudiante de Creación Literaria Fernando López Lira, al respecto emitió un acuerdo de la Comisión que se presentó en el pleno del Consejo y es llegó al siguiente:

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-1/5/19**

Por mayoría de votos (con siete votos a favor y una abstención) el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda **no** aprobar la solicitud de realizar el “Taller de Introducción al Diseño Editorial”, por no ajustarse a la normativa institucional vigente y no contar con un responsable académico de la licenciatura de Comunicación y Cultura para hacerse cargo del resguardo del material y equipo del laboratorio donde se realizaría el taller.

**2.- Revisión de lineamientos** relacionados con los usos de espacios en el plantel en particular el de asignación de los cubículos de profesores y el de las salas de autoacceso. Además de la Reubicación de las oficinas de Certificación y Registro para dar accesibilidad a personas con discapacidad.

- A) La Comisión de Planeación en conjunto con el Coordinador de Plantel, Octavio Serra Bustamante y la Enlace Administrativa, presentó las modificaciones a los lineamientos de la asignación de cubículos, quedando aprobadas en el siguiente:

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-8/5/19**

Por mayoría de votos (seis votos a favor y dos abstenciones), el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco **aprueba** los Lineamientos para la asignación de cubículos en San Lorenzo Tezonco, con las modificaciones realizadas por la Comisión de Planeación, los cuales serán publicados en los medios de difusión institucionales; mismos que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

B) Se modificaron los lineamientos del uso de salas de autoacceso en colaboración con el Coordinador de Plantel y la enlace Administrativa.

Con base en el **Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-3/7/19**, se presentó la propuesta de los lineamientos modificados y se aceptaron en el pleno del Consejo quedando el siguiente acuerdo.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-8/4/19**

Por mayoría de votos (seis votos a favor y dos abstenciones), el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco **aprueba los Lineamientos** para el uso de salas de autoacceso con las modificaciones realizadas por la **Comisión de Planeación**, los cuales serán publicados en los medios de difusión institucionales; mismos que entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

C) Se dio seguimiento a los cambios de la oficina de Certificación y Registro que por cuestiones de movilidad, se acordó trasladar a las oficinas de certificación y registro que se encontraban en la planta baja del edificio A, al primer piso del Edificio B. Esto con la finalidad de acondicionar el aula para clases.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-11/4/19**

Por unanimidad el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco mandata a la Coordinación del Plantel hacer las gestiones para pedir a la oficina de Certificación que se trasladen temporalmente a la oficina de Difusión Cultural y Extensión Universitaria (B-102) para que ese espacio sea designado como aula accesible para personas con discapacidad; y, por otro lado, pasar la sala de Exámenes Profesionales al aula C-101 y que ese espacio sea una segunda aula de este tipo.

**3.- Seguimiento al asunto de los elevadores.** En seguimiento a los acuerdos del Tercer Consejo de Plantel, se llevaron a cabo reuniones con un grupo de usuarios con diversos problemas de movilidad y gravemente afectados por la falta de elevadores en servicio. También nos reunimos con la Coordinación de Obras y Conservación (COC) para enfatizar la urgencia de la situación y la importancia de que se solucione a la brevedad. En cada reunión COC cambiaba las fechas de inicio de trabajo e incluso las soluciones, dada la falta de respuesta concreta, se solicitó que se envíe la queja a Contraloría para investigación, seguimiento y solución. En varias sesiones del pleno del 5º Consejo de Plantel se tomaron acuerdos respecto al avance del trabajo de la COC, que verdaderamente ha sido un grave problema por la falta de disposición para ejecutar los acuerdos que incluso han quedado como ineludibles.

---

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-5/3/19**

Por unanimidad el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba mandar al Coordinador del Plantel para que emita el posicionamiento respecto a la importancia de respetar el carácter de ineludible dentro del presupuesto aprobado por el Consejo Universitario, referente al mantenimiento de un elevador y el suministro, instalación y puesta en marcha de seis elevadores en el Plantel San Lorenzo Tezonco.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-11/2/19**

Por unanimidad el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba citar a una reunión en San Lorenzo Tezonco a la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario, a la Coordinación de Obras y Conservación, a la Tesorería y a Contraloría para exigir, como Consejo de Plantel, el cumplimiento de acuerdos anteriores relativos a la adquisición, instalación y puesta en marcha de los nuevos elevadores.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-11/3/19**

Por unanimidad el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco mandata a la Comisión de Organización redactar un pronunciamiento general para sensibilizar a la comunidad sobre la falta de elevadores y sus consecuencias.

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-1/3/20**

Por unanimidad, el pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco, como parte del seguimiento al acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-11/2/19 respecto a las diversas faltas (de ejecución de obra, de respuesta a solicitud de información, de respeto a acuerdos, entre otras) de la Coordinación de Obras y Conservación en el Plantel San Lorenzo Tezonco, mandata al secretario técnico de este Consejo que presente a Contraloría nuestra queja formal al respecto y que le solicite la investigación pertinente.

4.- Se analizó y dio seguimiento a la petición de la realización del Festival Internacional del Libro y la Lectura (Semillas), quedando el siguiente:

#### **Acuerdo UACM/CPSLT-5/ORD-9/6/19**

Por mayoría (seis votos a favor de siete), el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba **reconocer, respaldar, avalar, asignar espacios y recursos, así como gestionar presupuesto de la partida correspondiente** para la realización **anual** del “Festival Internacional del Libro y la Lectura (Semillas)”, como parte de las actividades Culturales permanentes del Plantel San Lorenzo Tezonco.

5.- Se revisó el presupuesto POA 2020 en el que se encontró como ineludibles los recursos asignados a los festivales culturales.

